

NÚM. 14,392

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

VIERNES 24 DE MARZO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

DOLORES DE MARÍA SANTÍSIMA

Festividad de la compasión suele llamar la Iglesia á la fiesta de los Dolores de nuestra Señora, y en verdad que nada puede haber más grande y tierno que la compasión que ese dolor inspira. Es más que compasión, es amor, es identificar el corazón á un sentimiento de tal grandeza que, poniendo en él todo nuestro sér, apenas podemos comprenderlo.

Tan grande fué el dolor que sintió la Virgen, dice San Bernardino de Sena, que si se hubiese repartido entre todas las criaturas capaces de sentimientos, les hubiera causado la muerte á todas.

Los sentimientos guardan una relación visible con el sér que los abriga.

Cuanto más puro el corazón, más elevado el pensamiento, más noble el alma, es más vivo ora el afecto, ora el dolor.

Pensad por un momento en la pureza inmaculada del Corazón de María; en la casta, en la sublime elevación de su pensamiento virginal; en la grandeza de aquella alma elegida entre todas por el Ser Supremo, y si en nuestras imperfectas pasiones, si en nuestros afectos miserables, si en nuestros inestables sentimientos reviste especial grandeza el amor maternal, si no hay madre que no se eleve, que no se purifique, digámoslo así, por el amor á su hijo, de qué grandeza y desconocidos trasportes no estaría lleno el amor de María!... Y amando así, identificando su vida á la vida de su hijo, debemos creer con San Buenaventura, que las llagas divididas en el sagrado cuerpo de Jesús, se encuentran reunidas en el corazón de María! Si el dolor de un sér mortal lleva al corazón de los que le aman un reflejo sombrío, el dolor de un Dios muriendo por salvar la humanidad, debía llevar, y llevaba al corazón de su adorada madre, no un reflejo, sino la oscuridad eterna de un dolor sin consuelo, el abismo sin fondo de una agonía sin muerte, pues cuando agonizaba, espirando, el cuerpo de Jesús, agonizaba sin espirar el alma de María!

Ah! Qué alto y sublime misterio!... María, sufriendo en una sola agonía la agonía de mil muertes, no muere... por que la sostiene el espíritu de la gracia, porque la obra de Dios debía empezarse, y Dios acababa de legarla al mundo. Ese es tu hijo, había dicho señalando al hombre; es decir, abraza en mí y por mí á toda la humanidad; tú que eres su corrententora, tú que compartes el dolor que por ella sufro, queda aún en el mundo cumpliendo tu misión divina!

Se nos habla del dolor de María, de su llanto precioso, y se nos habla al mismo tiempo de su resignación celestial. Ni un ¡ay! ni una queja!... La pasión del hijo, dice San Bernardo, es al mismo tiempo la pasión de la madre. Esto es tan verdad, que apenas puede señalarse un paso en la pasión de Jesús sin que en él se vea á María.

¡Qué angustia la de aquella madre! Llorando, á través de las asperezas del monte, sufriendo los insultos de la plebe deicida, oculta á veces en su oleaje impetuoso, como se oculta la perla entre las algas marinas, bajo los rayos ardorosos del sol, seguía paso á paso la carrera que en su lento martirio seguía su hijo... Oh! cómo temblarían aquellos brazos que habían mecido á Jesús, al verle vacilar y caer; cómo aquellos ojos se anublarían con las lágrimas, al ver coronada de espinas aquella frente adorada, que coronaban antes sus besos maternales... cómo se estremecería de agonía aquel corazón que sentía apagar el corazón de su hijo: al no morir la dulce Virgen, daba al mundo el ejemplo más grande de la obediencia al Creador, pues vivir era prolongar su martirio.

Pero ¡oh santos y sublimes misterios de dos almas divinas!... Cómo ha de interpretar el pensamiento mezquino é imperfecto del hombre! Si María hubiera muerto con Jesús, ¿dónde se hubiera

hallado en la tierra un lugar bastante puro, un tabernáculo bastante limpio, para depositar el cuerpo sagrado de Jesús? Los brazos de su madre eran el único descanso digno de aquel cuerpo glorificado, y los brazos de su madre lo recibieron!

Aquí se abisma el alma de nuevo en ese excelso y doloroso espectáculo!... Dios mío!... Cómo explicar el dolor de María, al recibir sin vida aquel cuerpo adorado! Era un doble holocausto, ha dicho un escritor católico, el que se ofrecía al mismo tiempo. El de María, con la sangre que, por decirlo así, corría de su corazón, y el de su hijo con la sangre que corría de su cuerpo.

Qué dolor no se calma, qué angustia no se templa, qué desesperación no se deshace al pensar en el sufrimiento de María? Hay nada que pueda igualarlo? San Sphren la dice: "Vos sois un puerto seguro para los que se hallan combatidos por la borrasca!..."

Ah sí!... Puerto dulcísimo, puerto en el cual las brisas del cielo refrescan el alma abrasada por los dolores de la tierra!

Puerto celeste que ofrece al naufrago de las borrascas del mal, olvido y perdón, puerto que le ofrece redención y misericordia, puerto al alcance de todo cristiano; basta amar y esperar, para que las olas de la fé nos lleven blandamente á su divina orilla.

Su amor purísimo, su protección soberana nos alienta y nos guía á través de las dificultades de la vida; su mano, aunque invisible, tendida sobre nuestras cabezas, aleja las tempestades del dolor!...

Ella, que es nuestra madre, como á hijos nos protege; Ella, que es nuestra Reina, nos escucha con la ley de su misericordia y esparce sobre nosotros los tesoros de su gracia, tesoros más grandes que los más grandes dones de la tierra, puesto que son inmortales como el alma que los recibe, y eternos como la santidad de que emanan.

Fr. Juan Cancio de la Virgen del Carmen, C. D.

LA FERIA DE LA SALUD

CERTÁMEN MUSICAL

promovido por la Junta permanente de Festejos de Córdoba.

PROGRAMA

Decidido por esta Junta la celebración de un Certámen de bandas de música, militares y civiles, como uno de los festejos que han de tener lugar en esta población durante la próxima Feria de Nuestra Señora de la Salud, que comenzará el 21 de Mayo inmediato, dando á conocer por tal medio el grado de adelanto que entre nosotros alcanzan aquellas manifestaciones del divino arte y ofreciendo un espectáculo culto y grato para cuantos honren con su visita en esa época á esta ciudad, ha resuelto llevar á cabo aludido acto con arreglo á las bases y condiciones siguientes:

1.ª El Certámen se verificará en la Plaza de Toros de esta localidad en la tarde del día 24 de Mayo próximo.

2.ª Se adjudicarán tres premios, á saber:

Primer premio, 4.000 pesetas.
Segundo " 2.000 "
Tercer " 1.000 "

Además se otorgará á todos los Directores de las bandas militares ó civiles concursantes una medalla de plata conmemorativa del Certámen.

3.ª La adjudicación de los premios será resultado de una sola prueba ó audición, consistente en ejecutar cada banda, como tema general, la

Overtura de Tannhäuser y otra pieza de su libre elección.

4.ª Son llamadas á optar á los dichos premios las bandas del Ejército y la Armada y las civiles que usen instrumental análogo al de las anteriores. Las charangas podrán tomar parte en el Certámen teniendo derecho á com-

pletar su personal con los instrumentos de ruido que usan las bandas de Regimiento.

5.ª Las bandas que concurren al Certámen no podrán hacerlo más que con su personal propio, extremo que acreditarse con certificado expedido por el Jefe del Cuerpo ó Corporación á que pertenezcan, presentando este documento al hacer su inscripción.

Se entenderá por personal propio de cada banda los elementos que, formando parte del Cuerpo á que pertenezcan, resulten filiados en el mismo, sea cualquiera su número.

Quedan en libertad absoluta los Directores de aquellas para hacer ó aceptar el arreglo que estimen más conveniente de la *Overtura de Tannhäuser*.

6.ª La adjudicación de los premios se verificará por acuerdo de un Jurado compuesto de reputados profesores de música.

7.ª Reforzada con los mismos profesores, esta Comisión señalará el orden en que ha de hacerse oír cada banda, según el que resulte de su inscripción en el registro correspondiente. Si los señores Directores prefieren que la determinación de ese orden se confíe á la suerte, el Jurado aceptará esta reforma.

8.ª Se fija en ocho el máximun de bandas que se admitirán á este Certámen y una vez cubierto por el orden riguroso en que se verifique su inscripción, quedará cerrado el registro, continuando en otro caso abierto hasta el día 10 de Mayo. La Secretaría en el acto de recibir el impreso adjunto de petición, cuyos blancos llenarán los Directores de bandas y remitirán á esta Junta, visado por el Jefe del Cuerpo ó Corporación á que pertenezcan, expedirá el oportuno resguardo de esos documentos, haciendo constar el número de orden con que figuren en mencionado registro.

Los músicos mayores del Ejército y la Armada pueden efectuar el envío de dichas solicitudes directamente ó por conducto del Gobierno militar de esta provincia.

9.ª Las bandas premiadas contraen la obligación de tomar parte en el Concierto que se celebrará el día 26 de Mayo, tocando una ó dos piezas á su elección y la

SINFONÍA DE GUILLERMO TELL, cuya obra ejecutarán reunidas bajo la dirección del músico mayor de la que haya obtenido el primer premio.

El arreglo de expresada sinfonía se verificará: el primero y segundo tiempo, en *Fa menor*; el tercero en *La bemol*, y el cuarto en *Mi bemol*.

10.ª Las bandas militares que no obtengan premio en el mismo, con excepción de las que forman parte de los cuerpos que guarnecen esta capital, percibirán en concepto de indemnización por gastos de viaje la suma de doscientas cincuenta pesetas cada una.

Córdoba 22 de Marzo de 1899.—El Presidente de la Junta de Festejos, *Rafael López Amigo*.—El Presidente de la Comisión organizadora del Certámen, *Juan Tejón y Marín*.

Notas.—Teniendo esta Junta juegos de atriles para las necesidades de todas las bandas, pueden escusarse de traerlos las que lo estimen conveniente.

De acuerdo la Comisión organizadora con las autoridades superiores de esta plaza, facilitará cómodo alojamiento á las bandas militares desde la llegada hasta su salida de esta capital.

Para más antecedentes ó consultas pueden dirigirse los Directores interesados al Secretario de la Comisión organizadora D. Juan Ogazón, Arco Real (hoy María Cristina), n.º 19.

ARRIENDO DE CONSUMOS

Continuación del pliego de condiciones.

17. Una vez adjudicado provisionalmente el remate, la Presidencia devolverá sus cédulas á todos los licita-

dores, así como los resguardos de los depósitos preventivos, para que puedan retirarlos inmediatamente después, con excepción del que corresponda al rematante: cuyo último documento, con todas las proposiciones presentadas, se incorporará al acta de la subasta, relacionándolas con cuanto más convenga consignar en la misma.

18. Esta diligencia se extenderá en el acto en ambos Centros, y después de leída por el Notario actuante, será autorizada por las personas que constituyan la Mesa, por el rematante y por los que hubieren producido alguna reclamación, si también desearan suscribir el acta respectiva, y ambas, con sus antecedentes, se someterán al acuerdo del Ayuntamiento.

19. La Corporación municipal, en vista de las diligencias de la subasta simultánea, declarará adjudicado definitivamente el remate á favor del licitador cuya proposición sea la más ventajosa para los intereses del común, resolviendo á la vez cuantas incidencias se hayan producido ó presentado sobre la subasta hasta el día anterior al en que celebre el Ayuntamiento la sesión en que haya de ocuparse de este asunto.

20. Comunicado al rematante el acuerdo del Ayuntamiento inmediatamente después que haya recaído también la aprobación de la Hacienda y adjudicada entónces definitivamente la subasta, quedará aquel obligado á constituir, dentro del término preciso de tercero día, contado desde el siguiente al en que se le notifique, el depósito definitivo de la cantidad que represente la cuarta parte de la suma anual en que haya rematado el servicio, ya en metálico, en billetes del Banco de España, ó en valores del Estado, al tipo de cotización oficial en el día de la subasta; cuya suma consignará en las Cajas del Tesoro, con la expresión necesaria para justificar que garantiza este contrato hasta su terminación, y que se ingresa por el interesado á disposición del Excmo. Ayuntamiento, á los efectos consiguientes. En todos los meses sucesivos é igual día en que se constituya la fianza en valores del Estado, se consultará la cotización que aquellos tengan, y si es menor se completará la diferencia inmediatamente por el contratista.

21. Este depósito ó fianza, que en parte será después sustituida, sin disminuir su importancia, como autoriza la cláusula 33, garantizará y responderá del cumplimiento del servicio, así como de la exacta observancia de las condiciones establecidas, hasta que terminado el contrato con sus incidencias, y declarado el rematante exento de toda responsabilidad, acuerde el excelentísimo Ayuntamiento la devolución de la suma depositada.

22. Si transcurriese el término de tercero día que señala la condición 20, sin constituir el rematante el depósito definitivo, perderá el provisionalmente consignado, y anulada en su virtud la subasta, quedará aquel además responsable, con los bienes que posea ó pueda poseer con posterioridad, á la indemnización de los perjuicios que por el Ayuntamiento se le reclamen, por las demoras que origine la nueva contratación y por la diferencia que en daño de los fondos municipales pueda resultar en la sucesiva ó posteriores que se celebren para llevar á efecto este contrato.

23. Una vez devuelto el depósito provisional al constituirse el definitivo con intervención del Depositario de estos fondos municipales, se requerirá al rematante para que al siguiente día concurra al otorgamiento de la escritura de este contrato, que autorizará el Notario de la Corporación, de cuyo instrumento público se incorporará al expediente copia firmada por el mismo, siendo de cuenta de aquél todos los gastos que estas actuaciones notariales originen. También serán de su cuenta los que se causen por la publicación de anuncios, diligencias de subasta, requerimientos y demás actuaciones á

que el contrato dé origen hasta su terminación, así como al reintegro del expediente en el papel que corresponde, con arreglo á la ley del Timbre.

24. El arrendatario queda obligado á satisfacer la contribución industrial que las disposiciones vigentes señalen á los contratistas de los servicios públicos.

25. En el caso de solicitarse la cesión del arriendo, no podrá llevarse á efecto sin la anuencia del Ayuntamiento y con las condiciones que esta Corporación establezca.

26. Cumplidos los requisitos señalados en las condiciones 20 y 23, que preceden, el día 1.º de Julio de 1899 será puesto el contratista en posesión del arriendo, previas las formalidades consiguientes, y desde esa fecha comenzará á contarse el tiempo del contrato.

27. Si por consecuencia de los procedimientos á que debe atemperarse el expediente de subasta y sus ulteriores trámites, no pudiera ser puesto el arrendatario en posesión del servicio el primero de Julio inmediato, se entenderán deducidos del contrato los días que desde dicha fecha medien hasta la en que sea poseionado por el Ayuntamiento, sin que por lo tanto esté obligado el arrendatario á satisfacer cantidad alguna durante ese periodo de tiempo, ni la Corporación municipal á abonarle indemnización por el aplazamiento, así como tampoco á prorrogar la táctica ni expresamente el contrato por tal causa después de la fecha señalada para su terminación.

28. La cantidad anual en que el contratista remate este servicio y por la cual le sea adjudicado, deberá ingresarla en la Depositaria municipal, por vigésimas cuartas partes, ó sea por quince avos adelantadas, en los días primero y 16 de cada mes precisamente, á contar de la fecha en que sea poseionado, cuyo ingreso periódico habrá de efectuarse en dicha Caja, antes de las tres de la tarde, en monedas corrientes, sin que en las de calderilla exceda del diez por ciento del ingreso quincenal, ó en otro caso, en Billetes del Banco de España, sin reconocimiento de quebranto alguno, recibiendo el arrendatario, para su resguardo, la oportuna carta de pago, firmada por el Depositario, intervenida en legal forma por Contaduría y autorizada con el Visto Bueno del señor Alcalde Presidente de la Corporación municipal.

29. Para cumplir lo dispuesto en el artículo 278 del Reglamento antes citado, el contratista, al verificar en Depositaria el ingreso del importe de la primera quincena en cada mes, presentará la carta de pago expedida por las oficinas de Hacienda de esta provincia, que justifique haber ingresado en la Caja del Tesoro, el día primero de cada mes, las cincuenta y un mil novecientas cincuenta y una pesetas setenta y cinco céntimos, á que asciende la dozava parte del encabezamiento anual celebrado por esta Corporación con la Hacienda pública, cuya carta de pago le será admitida al referido arrendatario á cuenta del importe de la cuota quincenal.

30. Si dos días después del en que el contratista debe verificar dichos ingresos, según y en la forma que determinan las dos condiciones anteriores, no efectuase en totalidad el abono de la suma respectiva á cada uno de dichos periodos, al siguiente día, ó sea al tercero del vencimiento, serán intervenidas las oficinas de recaudación, incluso la Central, sin requerimiento ni aviso previo por parte de la Corporación, y el Ayuntamiento se incautará, por medio de los empleados que al efecto designe la Alcaldía, de todos los adeudos que se verifiquen hasta recaudar el descubierto que resulte, siendo de cargo del contratista satisfacer los gastos que por personal y material se originen con tal motivo.

31. Si la intervención municipal continuara por tiempo de ocho días consecutivos y no se hubiese recaudado la totalidad del descubierto que la

el mal estado de los caminos se suspenden hasta nuevo aviso la fiesta y romedien anunciadas para mañana al santuario de San Alvaro.

De viaje.—En el expreso de anoche salió de esta capital, acompañados de su señora ó hijos, nuestro estimado amigo don Juan Cerrillo, especialista en las enfermedades de los ojos. El doctor Cerrillo fija su residencia en el corte.

Estorbo.—Los peones camineros municipales, obediendo órdenes superiores, hicieron muy bien en los últimos días al arrastrar los enormes barrizales que cubrían los caminos centrales de la calle Cristóbal Colón y carretera de la estación central de los ferrocarriles. Pero han hecho muy mal dejando los montones de barro en las márgenes de aquellas vías, porque constituyen, por lo menos, un estorbo, que ya ha debido desaparecer.

Juicio por jurados.—Hoy se celebrará en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Antonio Rodríguez Lopez, por robo. Está encargado de la defensa el señor Gordon y de la representación el señor Vargas.

Llamamiento.—El juzgado de esta capital llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los ya presentados, para heredar abintestato á don José Alzate y Milla.

Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal 2.ª durante los meses de Abril y Mayo últimos. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Funerales.—En la parroquia de San Andrés se verificaron ayer tarde en sufragio por el alma del apreciable joven don Hermenegildo García Delgado, que falleció anteanoche á los 16 años de edad. A sus señores padres y á sus tíos, del comercio de esta plaza, enviamos sentido pésame.

Efectos del temporal.—Las lluvias han abierto un profundo agujero en el piso de la calle Cardenal Toledo: en la calle Encarnación se ha abierto otra sima que comunica con la cloaca; y por último, en la calle Santa Isabel hay un sempiterno bache con honores de inmenso lago. Conviene que se tome buena nota de estos desperfectos para que se proceda á su reparación tan pronto como el tiempo lo permita.

Sesión.—Hoy celebrará la Comisión provincial la última sesión del corriente mes.

Defunción.—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Juana Gomez Doblaz, esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Casado. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Acompañamos al afligido viudo y demás familia en su justificado sentimiento.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La continuación de la Instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.—Anuncio de la Delegación de Hacienda haciendo saber que el 29 de Abril próximo se reunirá la Junta administrativa en su despacho oficial para tratar del expediente de defraudación contra doña Carmen García, cuyo último domicilio conocido fué Cabra, donde ejerció la venta de carbón sin estar matriculada.—Edictos de la Alcaldía de Adamuz poniendo de manifiesto el reparto de la contribución territorial hasta el 5 de Abril próximo, y hasta el 27 del actual la rectificación del padrón industrial.—Otro de Montoro convocando en determinados días á ciertos gremios para designar sánicos y clasificadores.— Otro poniendo al público el padrón industrial hasta el día 29.—Y los antecedentes de las cuatro defunciones ocurridas en esta capital el día 14 y los de las cuatro del 15.

Nuevo torero.—Mañana hará su debut en Barcelona, el negro peruano Germán de León, *Facultades*, el cual matará solo cuatro toros. Veremos el resultado.

Reposición.—Habiéndose sobrepasado el primero de Junio último la causa que por desobediencia se ins-

truyó contra siete concejales de Cabra, á instancia de estos han sido repuestos por el señor Gobernador en sus cargos, cesando inmediatamente los interinos que fueron nombrados.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de hierro y cobre "San Rafael", de la dehesa de la Sanguijuela, término de Hornachuelos.

Subasta.—Por once días, á contar desde el 22 de este mes, se anuncia en Carcabuey el arrendamiento de consumos, cuyo presupuesto importa pesetas 37.270'41.

Al por mayor.—Nada menos que 234 arrobas de aceite han sido robadas estos días en una fabrica de Torredonjimeno. Han sido detenidas cinco personas por sospechosas.

R. I. P.—Ha fallecido en Zaragoza el canónigo lectoral y prefecto de estudio del Seminario Conciliar, don Juan Cruz Aranaz.

Profesión.—En la iglesia Aurora del Espíritu Santo, de Málaga, ha profesado la señorita Balbina Murillo Cabanillas, perteneciente á una respetable familia de Hinojosa del Duque.

El azúcar.—La producción de azúcar en el mundo está en un crecimiento rápido en su totalidad, y la última estadística completa, que es la de 1896 á 1897, la hace ascender á toneladas, 7.254.000 á pesar de que la producción en la isla de Cuba en ese año fué solo de 200.000, contra 1.100.000 que había sido en 1893 á 1894. Si esta isla vuelve rápidamente á su producción, es de creer que habrá un sobrante de azúcar en el mundo. Con el aumento de producción por un lado, y por otro con las primas de exportación, los ingleses son los que salen más gananciosos, pues tienen el azúcar al ínfimo precio de 15 reales arroba, que les permite, no sólo consumirla muy barata, sino hacer prosperar muchas grandes industrias, como la fabricación de galletas, sus *jams* de todas frutas y sus mermeladas de cáscara de naranja agria, que constituye en aquel país una gran industria.


SECCION AMENA
El vigía.
Hoy á la Virgen María elevamos oraciones: que ella impera en tierra y cielo cual Reina de los Dolores.
Pensamiento.
La esperanza sostiene el ánimo decaído y que sufre, más que todas las máximas consoladoras.
Cantar.
Tiene el que ama de veras por compañero, el dolor, que purifica las almas y ennoblece el corazón.
Diálogo.
—¿Qué me traes hoy que es mi día?
—Lo de todos: un cariño invariable, Lolita.
—Eso me lo dices siempre, y hoy debe ser otra cosa.
—Por eso me retiro al momento: adiós, hasta mañana.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)
PLATO DEL DIA
Bacalao á la española.
AGUAS DE VILLAHARTA
UNICAS DE ESTE NOMBRE
La temporada oficial empezará el 15 de Abril próximo y terminará en 30 de Junio.
Habrá importantes reformas y nuevo médico-director.
Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que va en la 4.ª plana.

La exageración de los anuncios de ciertos pectorales comienza á cansar al público serio, que exige de los productos destinados á curar las enfermedades del pecho, gripes y catarros crónicos una sanción científica efectiva; en este caso se encuentra el "Morrhuel Creosotado de Chapeaut", que representa la mejor unión de la creosota con los principios esenciales del aceite de hígado de bacalao.

¡Siempre toser! Queja ordinaria en este momento, pues es el resultado de bronquitis y resfriados; para quedar libre del percance basta con un frasco de "Jarabe fenicado de Vial", el más poderoso de los microbicidas.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Morelló: Farmacia Villegas y principales.



LA HOMEOPATIA
APLICABLE CON EXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES

Unico médico homeópata en Córdoba

D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

Buen Pastor, 2 duplicado

CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 A 2 TARDE. — LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN Á LA HOMEOPATIA. — PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ES EFICACISIMA. — MEDICACION AGRADABLE PRONTA Y ECONOMICA

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Los Dolores de nuestra Señora, y San Simeón, niño, mártir.—Mañana, † La Anunciación de nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costeado por doña Concepción La Mata, en sufragio por su esposo el Ilmo. Sr. D. Cayetano Escandón.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

EN LA CATEDRAL
En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Diego Canto y Fernández.

SEPTENARIOS DOLOROSOS
En la capilla parroquial del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, hoy último día. Predicará D. Francisco Mantero Pozo.
A las siete y media de la mañana, se celebrará misa solemne en honor de la Santísima Virgen, en la que predicará don Valeriano Mantero Pozo.
—A las cinco y media de la tarde, sexto día, en la iglesia del hospital de San Jacinto. Será orador don Esteban Espejo Reyes.
A las diez y media de la mañana, tendrá lugar la función solemne que á la Santísima Virgen consagran anualmente los Hermanos y Hermanas Servitas de dicho hospital. Se cantará una misa nueva á grande orquesta, estando el panegírico á cargo de don José Córdoba Torres.
—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, último día. Predicará el Dr. D. José Blanco Sancha. Los cultos de este día son costeados por don Nicolás de Micheo y señora, por su intención.
—En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, ultimo día. Predicará el Dr. D. Miguel García Ballesteros.
—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, al toque de oraciones, quinto día, con sermón.
—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las cinco de la tarde, último día. Predicará el doctor don Víctor J. de la Vega.
A las diez, se celebrará una solemne función, en la que predicará D. Francisco Morales Carrascosa, costeada por los Exemos. Sres. Marqueses de Casa Castillo.
—En la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde, último día. Predicará don Rafael Mesa.
A las nueve, será la fiesta, siendo orador don Enrique Toro y Loreto.
—En la iglesia del Hospital de Crónicos llamado de la Misericordia, último día, á las cinco y media de la tarde. Predicará don Manuel Cuesta y Martínez.
A las diez, se celebrará misa solemne, con sermón á cargo de don Valeriano Mantero Pozo.
—En la iglesia de la casa-asilo del Buen Pastor, á las seis menos cuarto, último día, costeado por unos devotos.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, con exposición de S. D. M., quinto día, á las seis y media de la tarde.
A las diez, habrá misa solemne en honor de la Santísima Virgen. Estos cultos son costeados por doña Eloisa Milla.

OTROS CULTOS
Hoy, á las diez, se celebrará en la iglesia auxiliar de la Magdalena solemne fiesta, con sermón, á nuestra Señora de los Dolores, costeada por doña Josefina Cubero.
Mañana, á la misma hora, otra fiesta solemne con sermón.
—A las diez de la mañana, se cele-

brará en la iglesia del convento de Corpus Christi, una solemne función á nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará el Dr. D. Miguel García Ballesteros.

—En el del Cister, á las diez, fiesta á nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará don Francisco García Pedrera. Habrá exposición del Santísimo Sacramento, en forma de jubileo, con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado.

—En el de Santa Marta, á las diez, fiesta á María Santísima de los Dolores, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, se celebrará mañana, á las diez, una solemne función en honor de la Santísima Virgen en el misterio de la Encarnación, en la que predicará el licenciado don José Serafin López Alcalá.

—En el monasterio de la Encarnación, mañana á las once, se celebrará una solemne función á su gloriosa titular nuestra Señora de la Encarnación, siendo orador don Manuel Enriquez y Rivas. Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá S. D. M., se rezará el santo rosario, letanía cantada y motetes á la Santísima Virgen.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá en la real iglesia de San Hipólito, el día 26, comunión general, á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las seis.

QUINARIOS
Ultimo día de solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de las Animas, que se venera en su ermita del Campo de la Verdad, el cual se celebrará en la iglesia auxiliar del Espíritu Santo, dando principio media hora después de oraciones. Predicará D. Francisco Mantero Pozo.

—Tercer día de solemne quinario al Señor de Gracia, en la real iglesia de San Pablo. Predicará un R. P. Misionero del Corazón de María.

†
LA SEÑORA
DOÑA JUANA GOMEZ DOBLAS
HA FALLECIDO
Su afligido esposo don Rafael Casado; sus hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes de la finada
Q. E. P. D.
Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido escueta de invitación se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

†
R. I. P.
Las misas que han de decirse hoy, día de Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de su advocación, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de los cofrades don Manuel Conde Soulet, doña Rafaela Redel Góngora, don José Alfaya Soto, don Manuel Matilla y Barrajón, don Wenceslao Perez de Castro, doña Dolores Castillejo Lopez, don Mariano Lubian Dominguez y doña Ana Gimenez de Coca, que en gloria se hallen.
La Junta directiva ruega la asistencia de las personas piadosas ó que al menos los tengan presentes en sus oraciones.

†
EL ILMO. SEÑOR
DON PEDRO IZQUIERDO Y RUIZ
Falleció en Madrid el día 10 de Enero de 1899
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia del Hospital de los Dolores por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho ilustrísimo señor.
Su desconsolada viuda la ilustrísima señora doña Ignacia Martínez Negrete replica á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Los Exemos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de

Madrid-Alcalá y Obispos de Sión, Córdoba y Salamanca, conceden cien días de indulgencia el primero y cuarenta cada uno de los otros á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

SECCION COMERCIAL

BAENA
Trigo recio á 50 y 54 reales fanega; Cebada, á 17; Habas, á 30; Alpieste, á 40; Yeros á 30; Guijas, á 30; Escaña á 15; Garbanzos duros á 64 y 70 de agua; Aceite fresco, á 35 y en calma. Vinos desde 24 reales arroba en adelante.

Por telégrafo
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Consejo en Palacio.—Discurso de Silvela.—Los carlistas.—Indultos.—La salud del Papa.
Madrid 23 (1'50 t.)
Los ministros han celebrado Consejo bajo la presidencia de la Reina.
En el discurso pronunciado por el presidente del Consejo, se reflejó la amistad de los Estados Unidos con España.
El gobierno norteamericano ofrece pagar la indemnización propuesta en el tratado de paz, cuya ratificación le ha satisfecho.
El señor Silvela ha manifestado que en los carlistas han entrado la división y el desconcierto.
También ha dicho el presidente del Consejo que S. M. la Reina indultará el Viernes Santo á los penados que en las últimas campañas de Cuba y Filipinas hayan tenido un comportamiento que les haga acreedores á esta gracia.
Por último, el señor Silvela participó á la Regente que son inexactos los rumores que han circulado sobre la gravedad en la salud de León XIII.

Los tagalos y los yanquis
Madrid 23 (2 t.)
Londres.—Despachos de Manila dicen que la comisión americana ha informado á su gobierno dándole cuenta de la situación del archipiélago.
La comisión dirigió una proclama á los habitantes de la isla, prometiéndoles la formación de un gobierno autonómico con existencia estable.
En la proclama se ofrece á los indígenas que se administrarán ellos mismos, bajo la inspección de la república americana, pero sin tiranía.
Termina exhortándoles á que depongan las armas.

El temporal en Francia
Madrid 24 (3 madrugada.)
Telegrafian de Paris diciendo que reinan fuertes temporales en Francia.
Los frios son tan intensos, que ha descendido el termómetro á cinco grados bajo cero.
Se cree segura la pérdida de la cosecha de vinos.
Recrudescen la enfermedad conocida por el dengue.
En Londres se extiende la epidemia del dengue.
Hay numerosas personas atacadas de dicha enfermedad.

Los españoles en Cuba
Madrid 24 (3'15 madrugada.)
Habana.—La nueva dirección del Casino Español, unido á las juntas de todas las sociedades regionales, organiza la definitiva situación de la colonia española en Cuba.

Los yanquis en Filipinas
Madrid 24 (3'20 madrugada.)
Comunican de Nueva York que llegaron á Zamboanga las tropas yanquis, con el propósito de posesionarse de la isla de Mindanao.
Se teme una sublevación de los negros del país contra la dominación de los Estados Unidos.

EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Afecciones Nerviosas y del Corazón Kola granulada Espinar

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del Corazón, Debilidad Nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO DEL DIARIO DE CÓRDOBA DE EDUARDO MOLINA VILLALVA SAN FERNANDO 34 Y 36 En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de Devocionarios y Semanas Santas; últimas novedades en todas clases de encuadernaciones, á precios arreglados, desde 25 céntimos á 100 pesetas. Estuches de devocionario, tarjetero y portamonedas, gran novedad. Gran surtido de estampas caladas y tarjetas de santos, de porcelana, en fotografías; registros de cintas para devocionarios, y gran surtido de obras de Religión y Meditaciones.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehueros y esparavanes. Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc. Embrocation Méré. El tesoro del Sportsman. Linimente revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

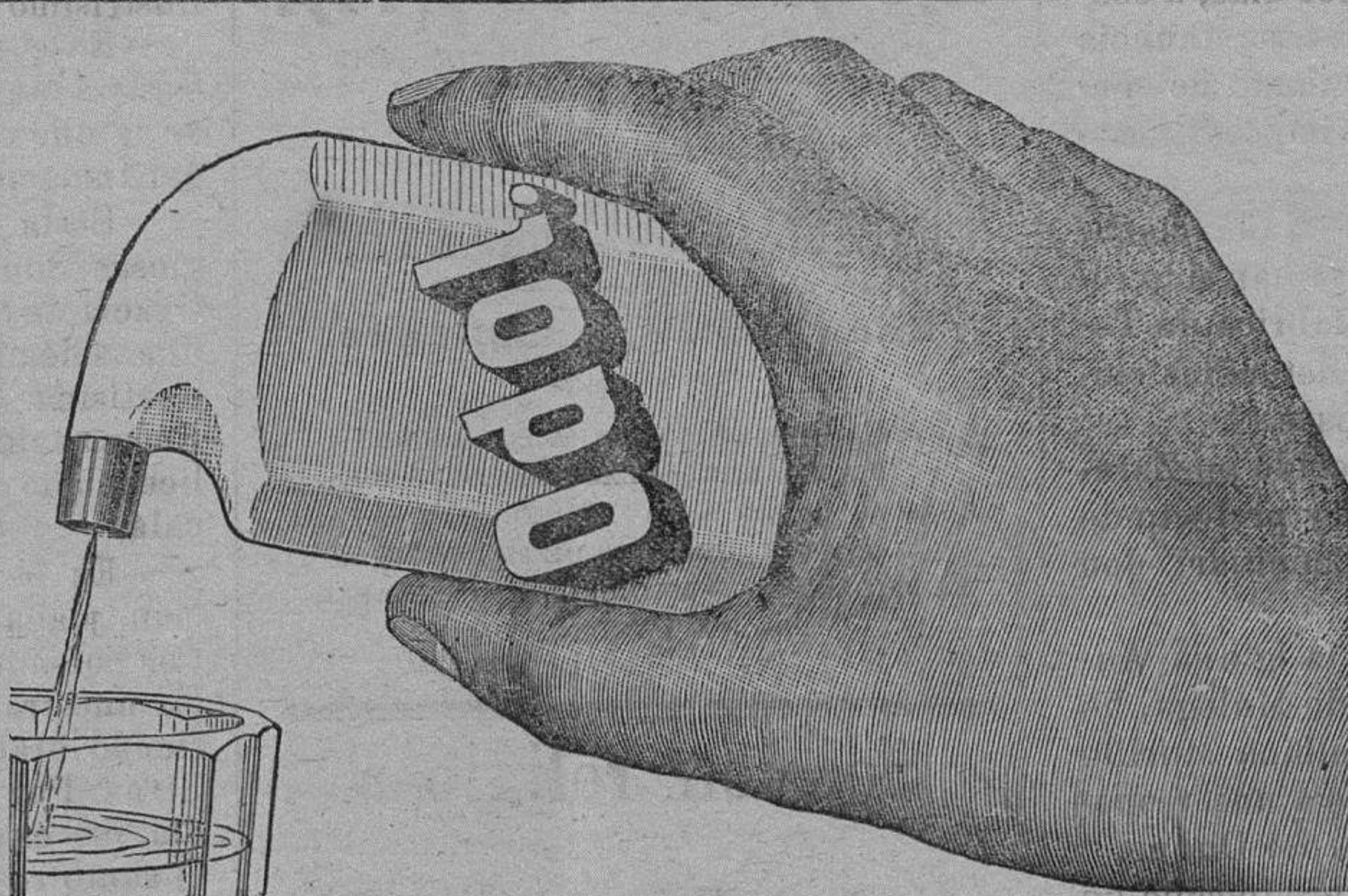
Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

SORDOS — Quien lo sea es por querer — Dr. Tompsón, de New York, 300 curas contra sorderas. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable, 4 ptas. caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTÓMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 ptas. Van por correo. Consultas gratis. Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

TOMAS MOLINA FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos. Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones. CLASE ESPECIAL Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato. 3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem. GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

JUAN MONSERRAT É HIJO GRAN FABRICA DE DULCES A VAPOR LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE Especialidad en frutas en almibar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turrone, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc. PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CÁLIDOS Premiad con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893 REUS (ESPAÑA) DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2. FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6. Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el asco de la boca y de los dientes. Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses. Únicos importadores: Müller Hermanos, Barcelona.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una suave expectoración. PRECIO: 5 pesetas FRASCO Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América. Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

PANCREATINA DEFRESNE DIGESTIVO el más poderoso el más completo Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

Recibos de inquilinato. Suelos y encadenados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, núm. 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar de su precio y condiciones, en la de Valladares, número 21. s10-10

Desde San Juan se arrienda la casa Puerta del Rincón 84. Tiene agua de pié y cómodas habitaciones. Alifaros 74 dan razón. Horas de verla, de una á cuatro de la tarde. s4-4

Desde S. Miguel se arrienda el cortijo Donadio y Coto de S. Julián, término de Marmolejo, provincia de Jaén: de cabida de 1.675 fanegas de tierra; se trata, Conde Arenales 1, Córdoba. s10-5

Se arrienda piso bajo, Moros 1b, y desde S. Juan toda la casa. También se arrienda olivar y casa de labor de la finca Tia Dominga, hoy Arcadia: razón, Valladares 21. s10-8

Se arriendan desde San Juan las casas Valladares 24 y plaza del Salvador 7. Razón, Horno del Cristo 3. s5-5

Se vende casa en Almodóvar del Río, calle Arco 5. Tiene bastantes habitaciones, cuadra, corral, patio tres graneros: se trata, en Córdoba, Dob as 11. s15-9

Se arrienda la casa sin número, calle Madera baja, con todas las dependencias necesarias en alto y bajo, y amplia cuadra y corral: se trata, Buen Pastor núm. 14. s10-8

Se vende leche de cabra, vista ordeñar, á 18 céntimos cuartillo, de 6 á 9 mañana. Madera alta 7. s4-1

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLEJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copálba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU Ob. FAVROT Y C. Farmacéuticos 102, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO. Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus palillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 1-1

Se venden en el cuartel de la Victoria, pabellón del Director, doce sillas de Viena, negras, con respaldo de rejilla, de la mejor clase; cuatro mecedoras; un entredós con espejo; una mesa de centro; otra más pequeña; una alfombra doble; una mesa de extensión; un aparador; doce sillas de comedor; un tocador de mármol, con gavetas; un ropero; un palanganero con palangana; una mesa de noche; un mecedor pequeño y un perchero: puede verse de 2 á 6 de la tarde. s15-1

Se venden las yerbas y pastos del sitio llamado Mohedilla del Hoyo, término de Belmez, hasta San Miguel próximo. Se trata, con don Anacleto Paz, aldea del Hoyo. s5-4

Se vende ó arrienda en limitado precio la extensa casa de vecinos Pozanco de S. Agustín 7. Tiene numerosas habitaciones, patios, corral, cuadra y pozo. Para informes, Alifaros 29. s20-19

Se arriendan varias casas y una bodega, en la barrada del patio de San Francisco. Razón, Ramirez Arellano 8 duplicado. s6-5

Se vende ó arrienda por años ó temporadas, la casa de recreo del ventorrillo la Salud: tiene todas las comodidades que se puedan desear. Razón, Manuales 6. s10-5

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13 Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CÓRDOBA Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

AGUAS DE VILLAHARTA UNICAS DE ESTE NOMBRE PROPIETARIO D. ELÍAS CERVELLÓ La fonda de Fuente-Agria ha sido arrendada á los muy acreditados señores de Córdoba Sres. Reynaud, dueños de la renombrada fonda de Oriente. Desde el día 15 de Abril, principio de temporada de tan celebradas aguas, tarán los carruajes en la estación de Vacar, á la llegada del tren correo que va de Córdoba-Cercadilla á las 3'45 de la tarde, y llega á Vacar á las 5'22 de la tarde habiendo empalmado con los demás correos. Los coches recorren los ocho kilómetros de buena carretera en una hora. Los S es. Reynaud tendrán el mayor esmero en todos los servicios, como de costumbre. Habrá comedor magnífico, nuevo, especial, alumbrado eléctrico, y varias salas, que serán muy del agrado de los señores viajeros; y apesar de las muchas reformas, de la carestía de comestibles, y de las subidas constantes de las contribuciones, solo se aumenta en cincuenta céntimos de peseta el puilago. Es de que los señores que comen en primera mesa general, pagarán 7 pesetas, y la segunda mesa abonarán 5 pesetas. Todos los demás precios continuarán inalterables, pues el propietario del establecimiento nada percibirá de dicho aumento.

PIANOS FRANCISCO SOLIS, Manuales 8 duplicado, ofrece al inteligente público Córdoba su humilde depósito de pianos y armonios de alquiler. Esta casa no puede tener suercial alguna ni ofrecer cantidad por sus trabajos pues su solo nombre, conocido de todos, la recomienda. No confundir este depósito con ninguno que ofrezca más garantías.

LA IMPERIAL FÁBRICA DE CALZADO DE LUIS DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLAS CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, desde en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente disponible surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los mos adelantos y del más esmerado gusto.

Máquinas Síngr para coser Ptas. 2'50 semanales Máquinas Síngr para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGOON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16